



Asamblea General

Distr. general
21 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Temas 13 y 26 b) del programa provisional*

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados
de los resultados de las grandes conferencias y
cumbres de las Naciones Unidas en las esferas
económica y social y esferas conexas**

**Desarrollo social: la alfabetización, un factor vital:
establecer prioridades para el futuro**

La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro y educación para la democracia

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente el informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro, preparado de conformidad con la resolución [69/141](#) de la Asamblea General, y sobre la educación para la democracia, de conformidad con la resolución [69/268](#) de la Asamblea.

* [A/71/150](#).



Informe de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro y educación para la democracia

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 69/141 de la Asamblea General, en que la Asamblea solicitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que continuara ejerciendo su función coordinadora y catalizadora en la lucha contra el analfabetismo en todo el mundo, incluido en el contexto de la agenda para el período posterior al Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización mediante el desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros en materia de políticas, ejecución de programas y evaluaciones sobre alfabetización, la expansión gradual de las medidas de alfabetización dirigidas a niñas y mujeres, el refuerzo de las técnicas innovadoras de alfabetización, incluso mediante tecnologías de la información y las comunicaciones, y la ampliación del acervo de conocimientos y de las actividades de seguimiento y evaluación, así como la promoción de la alfabetización en la agenda mundial y el aprovechamiento de las sinergias entre varias medidas, incluso con alianzas y redes de colaboración entre múltiples interesados. La Asamblea solicitó al Secretario General que, en cooperación con la Directora General de la UNESCO, presentara a la Asamblea, en su septuagésimo primer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

La comunidad mundial reconoció que la alfabetización era una “base indispensable para el aprendizaje independiente” en Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos y, posteriormente, en la resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La comunidad mundial aspira a que la alfabetización sea universal. La meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible refleja la agenda ambiciosa y transformadora establecida para la aplicación de medidas de alfabetización en los próximos 15 años. La UNESCO sigue desempeñando una función coordinadora y catalizadora apoyando a los Estados Miembros en sus esfuerzos para crear un mundo más alfabetizado, así como garantizando las sinergias entre varias medidas, en particular con la creación de la Alianza Global para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje Permanente.

La última sección del documento incluye información sobre las actividades realizadas con el fin de promover la educación para la democracia, de conformidad con la resolución 69/268 de la Asamblea General.

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución [69/141](#), manifestó su convicción de que la alfabetización era decisiva para que todos los niños, jóvenes y adultos adquirieran los conocimientos esenciales que les permitieran hacer frente a los problemas con que podían tropezar en la vida y constituía una condición indispensable de la educación permanente, medio imprescindible para la participación efectiva en las sociedades y economías del conocimiento del siglo XXI. La alfabetización empodera a las personas y constituye una parte esencial del aprendizaje transformador para lograr sociedades más inclusivas, justas y sostenibles.

2. Pese al progreso firme logrado en los últimos años, la Asamblea General observó con profunda preocupación la magnitud de los problemas de alfabetización que teníamos por delante. Hoy día, todavía hay al menos 757 millones de adultos que carecen del nivel mínimo de alfabetización, de los cuales un tercio son mujeres¹. En 2013, había unos 124 millones de niños y adolescentes sin escolarizar en todo el mundo². De los 650 millones de niños que hay en el mundo en edad de asistir a la escuela primaria, al menos 250 millones, muchos de ellos procedentes de entornos desfavorecidos, no están adquiriendo los conocimientos básicos de lectura y matemáticas³. Esos desafíos se distribuyen de manera desigual entre los países y las poblaciones. Por ejemplo, más de la mitad de los adultos analfabetos reside en Asia Meridional y Occidental (51%), mientras que el 25% vive en el África Subsahariana; el 12%, en Asia Oriental y el Pacífico; el 7%, en los Estados árabes; y el 4%, en América Latina y el Caribe. La brecha de género en la educación persiste y la tasa de alfabetismo de adultos con discapacidad es de solo el 3% en algunos países.

3. La Asamblea General reconoció la importancia de los esfuerzos nacionales y alentó a los Estados Miembros y sus asociados, incluidos los organismos especializados y otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, los donantes, la sociedad civil y el sector privado, a mantener y ampliar los logros obtenidos durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización (2003-2012) mediante una mejor integración de la alfabetización en las estrategias de educación y desarrollo de todo el sector y multisectoriales, la ampliación de la oferta de programas de alfabetización de calidad, la mejora de los sistemas educativos para proporcionar educación básica de calidad a través de la escolarización, el enriquecimiento de los entornos alfabetizados para que la población pueda adquirir, utilizar y perfeccionar sus aptitudes de lectura y escritura, y la promoción de la alfabetización para las mujeres y las niñas y para los grupos marginados a fin de lograr su empoderamiento y su inclusión en la sociedad. La Asamblea exhortó además a todos los Gobiernos a crear una base técnica y de conocimientos sólida mediante la mejora del seguimiento y la evaluación de la alfabetización, así como de las investigaciones al respecto, incluidas la elaboración de mediciones fiables de la alfabetización y la generación de datos que fueran

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Instituto de Estadística, folleto informativo núm. 32, “Adult and Youth Literacy”, septiembre de 2015. Se puede consultar en: www.uis.unesco.org/FactSheets/Pages/Literacy.aspx.

² *Ibid.*, folleto informativo núm. 31, “A growing number of children and adolescents are out of school as aid fails to meet the mark”, julio de 2015. Se puede consultar en: www.uis.unesco.org/Library/Documents/fs31-out-of-school-children-and-adolescents-en.pdf.

³ UNESCO, *Educación para Todos 2000-2015: Logros y desafíos* (París, 2015).

comparables a lo largo del tiempo y desglosados por edad, sexo, discapacidad, situación socioeconómica, ubicación geográfica (zonas urbanas/rurales) y otros factores pertinentes.

4. En la misma resolución, la Asamblea General solicitó a la UNESCO que continuara ejerciendo su función coordinadora y catalizadora en la promoción del programa de alfabetización en el contexto mundial actual, dentro del cual se están tratando de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recién aprobados, mediante el desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros en cinco ejes de acción estratégicos para el período posterior al Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización, que indicó la Directora General en su informe sobre la alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro (A/69/183), y refrendó la Asamblea.

5. La última sección del informe incluye datos sobre la aplicación de la resolución 69/268 de la Asamblea General, relativa a la educación para la democracia, en la que la Asamblea pidió que se intensificaran los esfuerzos para promover la educación para la democracia y solicitó al Secretario General que, en cooperación con la UNESCO, la informara en su septuagésimo primer período de sesiones sobre la aplicación de esa resolución.

II. Promover el programa mundial de alfabetización

6. En este informe se describen las medidas que, como parte de su función coordinadora y catalizadora, ha aplicado la UNESCO desde el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en los siguientes cinco ejes de acción estratégicos, para promover el programa mundial de alfabetización:

- a) Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros en materia de políticas, ejecución de programas y evaluaciones sobre alfabetización;
- b) Expansión gradual de las medidas de alfabetización dirigidas a niñas y mujeres;
- c) Refuerzo de las técnicas innovadoras de alfabetización, incluso mediante tecnologías de la información y las comunicaciones;
- d) Ampliación del acervo de conocimientos y de las actividades de seguimiento y evaluación;
- e) Promoción de la alfabetización en la agenda mundial y aprovechamiento de las sinergias entre varias medidas, incluso con alianzas y redes de colaboración entre múltiples interesados.

7. Este informe se presenta en el contexto de la declaración sobre la visión que figura en la resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la que se contempla un mundo en el que la alfabetización sea universal, como parte de la agenda mundial transformadora y ambiciosa. Si bien la alfabetización es un factor impulsor del desarrollo sostenible, la promoción en otras esferas del desarrollo sostenible crea un entorno propicio para que las personas adquieran, utilicen y promuevan su nivel de alfabetización. Por tanto, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pide una mayor cooperación intersectorial para crear sinergias entre la alfabetización y otras esferas del desarrollo. La alfabetización es una parte esencial de todas las metas del

Objetivo 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos) y la alfabetización de los jóvenes y los adultos se aborda específicamente en la meta 4.6 y, en cierta medida, en la meta 4.4. La Agenda 2030 también reafirma la necesidad de adoptar un enfoque holístico sobre la alfabetización, un proceso continuo de adquisición de niveles de aptitud, que se logra mediante el aprendizaje formal, no formal e informal a lo largo de la vida en diversos contextos sociales, culturales, políticos, económicos e históricos. Además, los Objetivos reconocen la universalidad del programa de alfabetización.

8. Este es un momento decisivo, en el que el mundo emprende un gran viaje para construir un futuro mejor para todos en los próximos 15 años, y ofrece una oportunidad renovada para que la comunidad internacional actúe de consuno, promueva el programa mundial de alfabetización y refuerce los fundamentos esenciales de ese futuro mejor, en particular para los millones de personas que no han podido alcanzar su pleno potencial humano.

9. Este informe no solo presenta una sinopsis de las medidas que ha podido coordinar o catalizar la UNESCO en materia de alfabetización, sino que también hace referencia a una iniciativa que podría aportar mayor coherencia a las futuras medidas, a saber: la Alianza Global para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje Permanente. Esa iniciativa surgió a raíz de la solicitud formulada por la Asamblea General a la UNESCO para que creara una alianza entre múltiples interesados con el objetivo de garantizar las sinergias entre diferentes medidas.

A. Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros en materia de políticas, ejecución de programas y evaluaciones sobre alfabetización

10. La UNESCO ha estado apoyando a unos 40 países en sus esfuerzos dirigidos a mejorar los programas y las políticas inclusivas, que tienen en cuenta el género, y a crear capacidades institucionales e individuales en el ámbito de la alfabetización. Asimismo, ha seguido apoyando a los países en la formulación de políticas de alfabetización y la aplicación de programas de alfabetización pertinentes para el contexto y que tienen en cuenta el género.

11. La utilización de los principios de la investigación-acción participativa y colaborativa es un enfoque eficaz para la formulación de programas y políticas de alfabetización de alta calidad, inclusivos e innovadores, en contextos multilingües y multiculturales. En 2015, la UNESCO publicó una guía sobre esta cuestión, que se utilizará para la formación de docentes en educación bilingüe en, al menos, 11 países de África Occidental. También está trabajando con países del África francófona para crear un currículo armonizado de educación bilingüe y ya ha ayudado al Senegal a idear un modelo de enseñanza básica bilingüe formal y no formal.

12. En Sudán del Sur, la UNESCO ha estado prestando apoyo en la formulación de planes estratégicos para la aplicación de políticas nacionales de alfabetización, en la creación de 13 centros de alfabetización en tres estados (Ecuatoria Oriental, Ecuatoria Central y Bahr el-Ghazal Septentrional) y en la formación de alfabetizadores.

13. Pese a los avances considerables logrados en la ampliación de la educación primaria y secundaria, en la región de América Latina y el Caribe hay 36 millones de jóvenes y adultos (el 9% de la población) con un nivel de alfabetización y conocimientos elementales insuficientes, de los cuales más de la mitad son mujeres. De toda la población que afronta problemas de alfabetización, 2,5 millones de personas están matriculadas en programas de alfabetización (de ellas, más del 65% son mujeres), lo que supone únicamente el 8% de la demanda potencial. No obstante, como muestra de la firme voluntad política, varios países de la región de América Latina y el Caribe se esforzaron para instaurar políticas de alfabetización adecuadas, vincular esas políticas con políticas nacionales más amplias de educación y desarrollo, y poner en marcha o fortalecer las campañas nacionales de alfabetización. Los siguientes ejemplos muestran el compromiso de los países que han dado prioridad a la alfabetización en sus iniciativas nacionales de desarrollo.

14. En México, la UNESCO, en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ha puesto en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, que atenderá a más de 7,5 millones de mexicanos mayores de 15 años, de los que 2,2 millones se alfabetizarán, y 2,2 millones concluirán la educación primaria y 3,1 millones, la secundaria. México ha estado reforzando el sistema de seguimiento y evaluación de esta Campaña con el apoyo de la UNESCO.

15. En la República Dominicana, la UNESCO prestó apoyo al Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, destinado a alfabetizar a más de 700.000 dominicanos. El programa no solo ha mejorado el nivel de conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética de los estudiantes, sino que también, en muchos casos, los ha empoderado para iniciar nuevos negocios.

16. En Haití, el Gobierno está desarrollando una campaña nacional dirigida a alfabetizar a 300.000 haitianos a más tardar a finales de 2016. Con el apoyo de la UNESCO, el Gobierno está elaborando un currículo funcional para la etapa posterior a la alfabetización, y está a punto de presentar un estudio de diagnóstico sobre el sistema de información para gestionar la alfabetización y la educación no formal y de adultos, a lo que seguirá la realización de un censo de la población con problemas de alfabetización, que se llevará a cabo en el país durante la segunda mitad de 2016.

17. En el Perú, el Ministerio de Educación llevó a cabo iniciativas de alfabetización para las personas que no habían podido completar la educación primaria. En 2014, se aprobó una ley que introducía reformas en materia de educación, así como disposiciones relativas a la remuneración de los encargados de atender a personas mayores de 15 años con problemas de alfabetización y con educación básica incompleta. En 2015, en el marco de esa misma ley, se aprobaron las normas y directrices para la formulación de programas de alfabetización y educación permanente, donde se especificaba el concepto de alfabetización y educación permanente para personas mayores de 15 años. En 2016, la alfabetización y la educación permanente se abordarán de manera conjunta, centrando los esfuerzos en distritos concretos del país y ejecutando proyectos regionales de alfabetización en coordinación con los gobiernos regionales.

18. La UNESCO ha estado trabajando con varios países árabes para promover el programa de alfabetización. Ha facilitado los exámenes de políticas en Egipto y el Sudán y ha apoyado la creación de estrategias nacionales de alfabetización en el

Iraq, el Líbano y Mauritania. También está prestando apoyo en el desarrollo institucional del Centro Regional de Educación para Adultos de Egipto, un centro de categoría 2 creado con el auspicio de la UNESCO, y en la formación de formadores para el Consejo Nacional para la Alfabetización y la Educación de Adultos en el Sudán.

19. Casi un millón de personas con un nivel insuficiente de alfabetización, la mayoría de ellas mujeres y niñas, se inscribieron en la campaña nacional de alfabetización en el Iraq. La UNESCO ha puesto en marcha, con carácter experimental, más de 135 centros comunitarios de aprendizaje para las comunidades vulnerables. Esos centros se han convertido en un recurso sobre el terreno para otros asociados para el desarrollo, cuyo objetivo es proporcionar a las personas vulnerables diversas formas de socorro y asistencia para el desarrollo. También han servido de modelo para más de 5.500 centros de alfabetización instituidos a través de la Campaña Nacional de Alfabetización. Se ha establecido una red de más de 250 organizaciones de la sociedad civil iraquí como base para el programa de creación de capacidad en gran escala de la UNESCO.

20. Actualmente, la UNESCO está ayudando a elaborar marcos y material didáctico para el reconocimiento del aprendizaje no formal en cinco Estados árabes. A fin de llegar a los grupos de población marginados y desatendidos, incluidos los refugiados, la UNESCO está promoviendo programas de aprendizaje acelerado y enseñanza de niveles múltiples para reintegrar a los niños sin escolarizar en el sistema formal en el Líbano y la República Árabe Siria, así como programas orientados a la comunidad en Egipto y Marruecos.

B. Expansión gradual de las medidas de alfabetización dirigidas a niñas y mujeres

21. La UNESCO prestó apoyo a varios países en la atención de las necesidades de alfabetización de las niñas y las mujeres. Promovió la alfabetización, creó alianzas estratégicas, facilitó la movilización de recursos y ejecutó programas de alfabetización selectivos para las niñas y las mujeres. A nivel mundial, la UNESCO prestó apoyo en la campaña de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) realizada con motivo del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizó junto con ONU-Mujeres actos de promoción y contribuyó a los aspectos relacionados con el género de los exámenes de 2015 de la Educación para Todos. A nivel nacional, la incorporación de la perspectiva de género en la alfabetización también ha sido una prioridad clara, con especial hincapié en las niñas y las mujeres. El apoyo técnico de la UNESCO a nivel de políticas y de programas se ha ampliado en algunos países, incluidos Etiopía, Nigeria, el Pakistán, el Senegal y la República Unida de Tanzania, en el marco de su Alianza Mundial para la Educación de las Niñas y las Mujeres, cuyo lema es “Una mejor vida, un mejor futuro”.

22. En el Senegal, el Proyecto de Alfabetización de Niñas y Mujeres Jóvenes busca promover el empoderamiento de las niñas y las mujeres, y reducir la pobreza mediante la alfabetización y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). En total, 6.500 niñas y mujeres mejoraron su nivel de alfabetización gracias a 253 clases tradicionales de alfabetización, mientras que 3.000 niñas y mujeres participaron en un programa de capacitación a través de

teléfonos móviles y computadoras. Mediante un enfoque integrado, combinando la alfabetización con el desarrollo de aptitudes, 3.000 mujeres más recibieron capacitación en costura, peluquería, agricultura y otras especialidades. El Proyecto puso en marcha, de manera experimental y con resultados satisfactorios, un programa correctivo de tutorías que permitió a 1.900 niñas con dificultades de aprendizaje completar la educación primaria. Además, 60 clases en wolof se retransmitieron por la televisión nacional y en 135 aulas, y siete institutos regionales de formación de docentes recibieron recursos interactivos digitales del programa “Sankoré”.

23. La República Unida de Tanzania, mediante su programa Empoderamiento a través de la Educación, prevé atender a las necesidades educativas de las adolescentes y las jóvenes que abandonan la escuela, generalmente por normas o prácticas culturales, como el matrimonio precoz y el embarazo en la adolescencia, o por entornos poco propicios para el aprendizaje, donde los problemas van desde la utilización de métodos pedagógicos que no tienen en cuenta el género hasta la falta de instalaciones de suministro de agua e inodoros. Este proyecto se basa en uno anterior que ofrecía oportunidades de aprendizaje alternativas a las adolescentes y las madres jóvenes que habían abandonado la escuela, y las empoderaba mediante la enseñanza preprofesional de competencias generadoras de ingresos. Las estudiantes crearon diez grupos de generación de ingresos y se registraron a nivel de distrito para poder optar por préstamos destinados a la creación de empresas. Se estableció un centro de enseñanza abierta y a distancia en el que el uso de módulos de autoaprendizaje ha ayudado a aumentar la sensación de confianza de las madres adolescentes.

24. La UNESCO ha estado apoyando el establecimiento, por los asociados en la ejecución, de centros de alfabetización de adultos y centros comunitarios de aprendizaje en el Pakistán, prestando atención a las necesidades de aprendizaje de las niñas y mujeres sin escolarizar. Tras cinco o seis meses de enseñanza, los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, sabían leer, escribir y hacer cálculos sencillos. Las comunidades rurales participaron activamente en los centros de alfabetización y los estudiantes demostraron mucho interés en adquirir conocimientos que les permitieran obtener ingresos. En los centros comunitarios de aprendizaje se llevaron a cabo sesiones de información sobre salud maternoinfantil, agricultura y ganadería e igualdad de género. El objetivo fundamental era empoderar a las mujeres y las niñas de las zonas rurales.

25. La reintegración de mujeres jóvenes y adolescentes, en particular de grupos indígenas, en el sistema educativo mediante tecnologías y enfoques innovadores ha sido un aspecto importante de la contribución de la UNESCO a la expansión gradual de las medidas de alfabetización en América Latina. Por ejemplo, en Guatemala, más de 300 estudiantes, sobre todo niñas indígenas, se han reincorporado a las actividades educativas y se han beneficiado del programa de educación de adultos, que ofrece condiciones flexibles de aprendizaje. En 2015, el Ministerio de Educación informó de que la cobertura del programa había aumentado un 25%.

C. Refuerzo de las técnicas innovadoras de alfabetización, incluso mediante tecnologías de la información y las comunicaciones y por otros medios

26. En sociedades, economías y entornos en rápida evolución, la innovación es esencial para garantizar que todos puedan beneficiarse de oportunidades de aprendizaje significativas para seguir adquiriendo, utilizando y perfeccionando las aptitudes de lectura y escritura. Entre las iniciativas en materia de innovación, cabe destacar las destinadas a aprovechar el potencial de las TIC para aumentar las oportunidades de aprendizaje de calidad. Al propio tiempo, existe una percepción cada vez mayor de que los conocimientos básicos de TIC forman parte de la alfabetización.

27. El Premio UNESCO-Confucio de Alfabetización y el Premio de Alfabetización Rey Sejong-UNESCO siguen siendo instrumentos eficaces para promover y reconocer las prácticas innovadoras. En 2015, cinco programas destacados de Chile, Madagascar, Mozambique, Eslovaquia y Sri Lanka recibieron esos galardones.

28. La UNESCO también está promoviendo la innovación en el uso de las TIC para la alfabetización en el marco de su conferencia denominada Semana del Aprendizaje Móvil, que se celebra anualmente y sirve de plataforma mundial para aumentar la comprensión de las posibilidades que ofrecen la tecnología móvil y su aplicación efectiva para promover la educación, en particular la alfabetización y los entornos alfabetizados. Por ejemplo, la Semana del Aprendizaje Móvil de 2016 se centró en la innovación para aumentar la calidad y puso de relieve varias maneras de aprovechar las tecnologías y mejorar así el acceso a los programas de alfabetización⁴.

29. La UNESCO puso en marcha proyectos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje básicos de la lectura y la escritura con el apoyo de Microsoft y Pearson Publishing. La colaboración con Microsoft se centra en el diseño y la aplicación de soluciones que aprovechan el potencial de las tecnologías emergentes, como las tecnologías móviles y en la nube, para solucionar las limitaciones existentes de tiempo y espacio y ampliar el acceso a las oportunidades de una alfabetización de calidad. El proyecto comprende cuatro países: Bangladesh, Egipto, Etiopía y México. La alianza con Pearson tiene por objeto aprovechar las soluciones y los recursos de TIC innovadores para mejorar la alfabetización en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de la iniciativa, se llevarán a cabo investigaciones, se compartirá información sobre casos innovadores y se formularán directrices e hipótesis para sustentar la labor de los Gobiernos, el sector privado y las organizaciones sin fines de lucro.

30. Además, la UNESCO ha impulsado el uso innovador de tecnologías para ofrecer oportunidades de alfabetización de calidad en los idiomas locales. Por ejemplo, alentó el uso de pizarras interactivas y módulos en el idioma local en la formación de docentes y las clases de alfabetización en Cabo Verde, Gambia y Guinea-Bissau. La UNESCO ha puesto en marcha un proyecto experimental en el Pakistán con el objetivo de crear un programa basado en la tecnología móvil para la etapa posterior a la alfabetización, en el que los estudiantes recién alfabetizados reciben material en forma de mensajes en el teléfono móvil, que leen y responden.

⁴ Véase <http://www.unesco.org/new/en/mlw>.

Los estudiantes reciben mensajes tres veces al día, los leen y practican en sus cuadernos de trabajo, que después presentan en los centros de alfabetización. Se han creado unos 800 mensajes sobre 17 temas diferentes, por ejemplo la religión, la salud, los conocimientos generales y la historia. En el Programa de Alfabetización con Karaoke de Tailandia se empleó un enfoque diferente: se utilizaron un sencillo dispositivo de música y un proyector para promover la alfabetización entre los jóvenes y los adultos pertenecientes a minorías étnicas.

31. La UNESCO ha apoyado iniciativas que permiten que los niños y jóvenes sin escolarizar accedan a recursos de aprendizaje de gran calidad. Una de esas iniciativas es el Proyecto de Alfabetización mediante Dispositivos Móviles para Niños Sin Escolarizar de Tailandia, ejecutado por el Ministerio de Educación en asociación con Microsoft y True Corporation, cuyo fin es mejorar los conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética de 4.000 estudiantes y capacitar a 100 docentes. Con ese objetivo se ha instalado en 400 tabletas una aplicación con materiales de aprendizaje en tres idiomas (tailandés, birmano y karén), y esas tabletas se han distribuido en 20 centros de aprendizaje para migrantes y centros comunitarios de aprendizaje situados en la frontera entre Tailandia y Myanmar, con lo que se ha llegado a al menos 1.440 estudiantes (una tableta para cada cuatro alumnos) y a 40 docentes. Todos esos centros cuentan con Internet y televisión por satélite, que incluye canales educativos. Otra iniciativa dirigida a atender necesidades similares consiste en desarrollar programas informáticos en árabe para la alfabetización de niños sin escolarizar en el Sudán.

32. La UNESCO cree que la enseñanza abierta y a distancia y los recursos digitales de aprendizaje pueden crear nuevas fronteras de aprendizaje, en particular para las mujeres que se encuentran en circunstancias difíciles. Con esa perspectiva, la UNESCO se suma al equipo de las Naciones Unidas en Tailandia para colaborar con instituciones como la Universidad Abierta de Sukhothai Thammathirat en la creación de un curso en línea de desarrollo de las aptitudes dirigido a viudas musulmanas del sur de Tailandia. La UNESCO prestó apoyo a Guatemala en el desarrollo del instrumento de alfabetización electrónica Saqarib'al en español, maya mame y maya quiché, cuyo objetivo es mejorar el acceso de los jóvenes a los medios que les permitan mejorar su nivel de lectura y escritura.

D. Ampliación del acervo de conocimientos y de las actividades de seguimiento y evaluación

33. La UNESCO ha estado ampliando el acervo de conocimientos en materia de alfabetización a través de la investigación, las publicaciones, los boletines informativos, las bases de datos y sus Premios y Cátedras, entre otros. Por ejemplo, su Base de Datos sobre Prácticas Eficaces de Alfabetización (LitBase) fue utilizada por más de 320.000 personas, incluidos más de 800 investigadores, durante 2015, y sigue presentando 200 estudios monográficos de enfoques fructíferos y prometedores para la alfabetización de jóvenes y adultos.

34. La UNESCO también ha publicado compilaciones sobre determinados temas de utilidad para los profesionales y los encargados de la formulación de políticas. Por ejemplo, los estudios recientes se han centrado en enfoques intergeneracionales de la alfabetización, la alfabetización para el desarrollo sostenible, la igualdad de género y el uso de las TIC.

35. Otras dos publicaciones que señalan las tendencias mundiales y analizan la posible orientación futura son un documento de investigación sobre la evolución y el impacto de las campañas y los programas de alfabetización de 2000 a 2014⁵, en el que se exponen las tendencias mundiales en la formulación y ejecución de campañas y programas de alfabetización de adultos desde 2000, y un número especial de la revista *International Review of Education – Journal of Lifelong Learning* sobre la alfabetización permanente, que trata de explicar la meta de alfabetización del Objetivo 4 desde una perspectiva de aprendizaje permanente.

36. La UNESCO ha diseñado y llevado a cabo varios proyectos de investigación junto con algunos asociados, entre ellos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, con el objetivo de responder a la falta de conocimientos y promover la alfabetización en la perspectiva del aprendizaje permanente. Esa investigación ha dado lugar a conclusiones importantes sobre una serie de cuestiones, a saber: a) el desarrollo de un entorno alfabetizado; b) la atención de las necesidades de aprendizaje de los niños sin escolarizar; c) la comprensión de las formas de aumentar los conocimientos y las competencias agrícolas y la mejora de los medios de vida rurales; d) la creación de estrategias para ampliar la lectura en dispositivos móviles; e) el reconocimiento, la validación y la acreditación de capacidades y conocimientos mínimos anteriores y adquiridos; f) la alfabetización y el género, en particular en relación con las niñas y las mujeres; y g) la alfabetización en contextos multilingües. La primera Cátedra de la UNESCO sobre alfabetización de adultos para la transformación social, creada en la Universidad de Anglia Oriental (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en 2016, es otro medio para promover la investigación innovadora y el desarrollo de la capacidad, que conecta a universidades e instituciones de investigación de países desarrollados y en desarrollo.

37. La UNESCO está prestando apoyo a los países en el seguimiento de recomendaciones importantes sobre medidas de alfabetización del Marco de Acción de Belém, aprobado en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos, celebrada en 2009. La UNESCO puso en marcha el Observatorio para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe con objeto de generar conocimientos y estudios colectivos y servir de plataforma para el diálogo entre los Gobiernos y las instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales. También colaboró con ocho países de América Latina y el Caribe para formular los criterios de un plan de estudios de calidad dirigido a educar a los jóvenes y adultos de la región.

38. Respecto al seguimiento de los avances en materia de alfabetización y la medición de los conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética, el Instituto de Estadística de la UNESCO ha seguido siendo la principal fuente de datos y ha presentado información estadística actualizada anualmente sobre la alfabetización, mientras que los *Informes de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo* (2013/14 y 2015) han evaluado los progresos alcanzados en todo el mundo en la consecución de los seis objetivos de la Educación para Todos. Los exámenes nacionales de la Educación para Todos 2000-2015, realizados en casi 130 países, ofrecieron otra oportunidad para hacer un balance. El tercer *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos* se presentará el Día Internacional de la Alfabetización de 2016 (8 de septiembre).

⁵ Se puede consultar en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002341/234154e.pdf>.

39. Las tasas de alfabetismo de jóvenes y de adultos, es decir, de personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, respectivamente, y el número de adultos y jóvenes analfabetos son indicadores establecidos desde hace mucho tiempo para medir la alfabetización. Los datos nacionales sobre alfabetización normalmente se recopilan mediante encuestas de hogares o censos de población, basándose principalmente en la definición de alfabetización como la capacidad de una persona para leer y escribir, comprendiéndola, una frase breve y sencilla sobre su propia vida cotidiana, y que permite distinguir entre personas “alfabetizadas” y “analfabetas”⁶. Reconociendo las limitaciones de esos criterios para medir la alfabetización y en respuesta a la resolución 69/141 de la Asamblea General, los esfuerzos para perfeccionar los datos estadísticos sobre alfabetización se han basado en comprender la alfabetización como un proceso continuo de adquisición de niveles de conocimientos, en vez de como una clasificación binaria, tanto en el contexto de la vigilancia de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como fuera de él. El marco de vigilancia refleja este cambio, fijando el indicador de la meta 4.6 como el porcentaje de población de un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y aritmética elemental, para el que es necesario mejorar la medición directa de la alfabetización.

40. También se están elaborando estadísticas de alfabetización convencionales. Además de las tasas de alfabetismo de jóvenes y adultos, el Instituto de Estadística de la UNESCO ha empezado a publicar recientemente una tasa de alfabetismo de ancianos para las personas de 65 años o más. En junio de 2016, la UNESCO tenía datos sobre la tasa de alfabetismo de la población de 25 a 64 años de edad. En combinación con la tasa de alfabetismo de los jóvenes y los ancianos, este indicador permitirá comparar las aptitudes básicas de lectura y escritura en tres grupos de edad distintos y no coincidentes. Para responder a la atención prestada a la igualdad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la petición de más datos desglosados que figura en la resolución 69/141 de la Asamblea General, la UNESCO también tiene previsto publicar las tasas de alfabetismo de las zonas urbanas y rurales por separado, además de las tasas de alfabetismo de mujeres, hombres y ambos sexos combinados.

41. En este contexto, la UNESCO propone consultar a los Estados Miembros sobre la elaboración de estrategias adecuadas de evaluación de la alfabetización, que permitan realizar un seguimiento más preciso de la mejora de los niveles de alfabetización en una población.

42. En el caso de la mayoría de los países desarrollados, la información sobre los conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética de los adultos en 25 países está disponible en el Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos, creado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y en sus predecesores, la Encuesta Internacional sobre Alfabetización de Adultos y el Estudio de Alfabetismo y Destrezas de Adultos. Hay más información disponible en el programa Competencias para el Empleo y la Productividad del Banco Mundial, que incorpora elementos del Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos y se ejecutó en 13 países en 2010.

⁶ *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*, revisión 2 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.07.XVII.8). Se puede consultar en: http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_67rev2s.pdf.

43. La mayoría de los países de ingresos medianos y menos adelantados no participan en programas de evaluación a gran escala que permiten comparar los datos de distintos países. Las estimaciones de la alfabetización de jóvenes y adultos en esos países suelen depender de una autoevaluación de la alfabetización en los censos nacionales de población, las encuestas por muestreo u otras medidas, como los datos sobre el nivel de estudios. No obstante, más países están realizando evaluaciones nacionales de la alfabetización de adultos usando encuestas de hogares más sofisticadas y encuestas específicas de alfabetización⁷. En la actualidad, la UNESCO está respondiendo a las solicitudes de apoyo formuladas por tres Estados Miembros (República Islámica del Irán, Kenya y Santa Lucía), para la realización de encuestas nacionales de alfabetización. Hay al menos dos grandes retos: el primero es conciliar la necesidad de un proceso de evaluación pertinente para el contexto e impulsado por los países, y de un conjunto de datos comparables a nivel internacional; y el segundo es definir las aptitudes y los niveles de competencia de modo que sean pertinentes para todos los países del mundo, dado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es de carácter universal.

44. Es alentador reconocer los crecientes esfuerzos destinados a realizar evaluaciones de la alfabetización y el potencial que tienen las evaluaciones nacionales de la alfabetización de adultos dirigidas por los ciudadanos para mejorar la eficacia de las políticas, así como la alfabetización. No obstante, hay varios desafíos que se plantean en la vigilancia de la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con lograr que las personas estén alfabetizadas y tengan nociones elementales de aritmética, a saber:

- a) Consensuar las definiciones de alfabetización y nociones elementales de aritmética;
- b) Formular medidas y categorías de presentación de informes que sean válidas en diferentes culturas e idiomas;
- c) Diseñar y aplicar un modelo operacional eficaz en función del costo que permita utilizar evaluaciones válidas y fiables para hacer un seguimiento de los progresos y alcanzar metas mensurables;
- d) Garantizar suficiente capacidad institucional e individual para la gestión de datos y la medición de la alfabetización.

45. Para afrontar esos desafíos y hacer un seguimiento de la meta 4.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la UNESCO está colaborando con la OCDE para elaborar un marco internacional de evaluación destinado a medir los niveles de alfabetización de la población y un conjunto de instrumentos para vincular la nueva evaluación con los instrumentos y las evaluaciones existentes de diferentes países y analizar así los conocimientos de la población.

46. En el plano nacional, se ha trabajado con el objetivo de mejorar los sistemas nacionales de información para gestionar la educación no formal o integrar los sistemas de información sobre la administración de la educación en Bangladesh, Camboya, el Chad, Mauritania, Nepal y Rwanda. En el Iraq, se ha trabajado en la elaboración de un sistema de recopilación de datos sobre alfabetización que se ajuste al sistema más amplio de información sobre la administración de la educación. En Nigeria, se simplificaron los datos sobre la educación no formal, se

⁷ *Educación para Todos 2000-2015: Logros y desafíos.*

resolvieron las discrepancias y se crearon tres instrumentos de recopilación de datos aceptados a nivel nacional para el gobierno estatal y local y para los centros.

47. La UNESCO está ayudando a los Estados Miembros en la creación de instrumentos eficaces en función de los costos para evaluar los programas, principalmente a través del proyecto de investigación práctica sobre medición de los resultados del aprendizaje de los programas de alfabetización de adultos. El proyecto responde a la necesidad de los encargados de la formulación de políticas de medir los resultados del aprendizaje mediante un marco de referencia común. Trata de reflejar los niveles de competencia y el desempeño real de los estudiantes que completan los cursos de diferentes programas de alfabetización. El objetivo es proporcionar a los encargados de la formulación de políticas y a los asociados para el desarrollo datos fiables y contextualizados, que puedan utilizarse para mejorar la calidad de los programas de alfabetización destinados a jóvenes y adultos, fortalecer la promoción con base empírica y desarrollar la capacidad nacional, con especial hincapié en la implicación y la sostenibilidad. Los instrumentos elaborados en la primera fase del programa han sido utilizados por los cinco países participantes, a saber, Burkina Faso, Malí, Marruecos, el Níger y el Senegal, para mejorar los programas existentes. Siete países más: Benin, Camerún, el Chad, Côte d'Ivoire, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Togo, han mostrado interés en el programa y se han sumado a la segunda fase.

E. Promoción de la alfabetización en la agenda mundial y aprovechamiento de las sinergias entre varias medidas, incluso con alianzas y redes de colaboración entre múltiples interesados

48. La UNESCO, en asociación con otros coorganizadores⁸ del Foro Mundial sobre la Educación 2015, se aseguró de que la alfabetización fuera una parte esencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que quedara incluida en el Objetivo 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos).

49. La UNESCO desempeñó su función coordinadora y catalizadora en la redacción de un nuevo instrumento normativo, la Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos, aprobado en la 38ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2015. La nueva Recomendación, que sustituye a la Recomendación relativa al Desarrollo de la Educación de Adultos de 1976 para reflejar los desafíos educativos, culturales, políticos, sociales y económicos actuales, ofrece una definición más detallada del aprendizaje y la educación de adultos, en la que la alfabetización es una de las tres esferas principales, junto con la formación permanente y el desarrollo profesional y la promoción de la ciudadanía activa.

50. Otro ejemplo de la función coordinadora de la UNESCO es la celebración anual del Día Internacional de la Alfabetización en todo el mundo. En 2014 y 2015,

⁸ Los otros coorganizadores son la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y el Banco Mundial. La Organización Internacional del Trabajo se sumó recientemente al grupo de coorganizadores.

el Día se centró en la alfabetización y el desarrollo sostenible. Los actos organizados en varios países, a saber, Afganistán, Bangladesh, Camboya, Chile, Cuba, Etiopía, Francia, Ghana, Mozambique, Nepal, Nigeria, Nueva Zelandia, Rwanda, el Senegal, el Sudán, Swazilandia y Tailandia, contribuyeron a poner de relieve la alfabetización.

51. En 2016, se cumple el 50° aniversario del Día Internacional de la Alfabetización. El 26 de octubre de 1966, la Conferencia General de la UNESCO, en su 14ª reunión, proclamó el 8 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización, para recordar a la comunidad internacional la importancia de la alfabetización para las personas, las comunidades y las sociedades, y la necesidad de intensificar los esfuerzos para lograr sociedades más alfabetizadas.

52. En 2014, se llevó a cabo una importante reunión mundial en Bangladesh, a saber, la Conferencia Internacional sobre la Alfabetización y Educación de Niñas y Mujeres, organizada por el Gobierno, en colaboración con la UNESCO, en apoyo de la Iniciativa Mundial La Educación ante Todo del Secretario General de las Naciones Unidas. La Declaración de Dacca, aprobada en la Conferencia Internacional, sirvió para recordar a la comunidad mundial la importancia de la alfabetización como factor impulsor del desarrollo sostenible, haciendo hincapié en las niñas y las mujeres.

53. En 2015, la UNESCO organizó una reunión mundial en París, para aclarar la conexión existente entre la alfabetización y las diferentes esferas del desarrollo sostenible. El Comunicado de París sobre Alfabetización y Sociedades Sostenibles, aprobado en la reunión, no solo adelantó la visión de la alfabetización para 2030 y apoyó la creación de una Alianza Global para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje Permanente, sino que también hizo hincapié en las principales esferas de las medidas futuras para garantizar la realización de esfuerzos colectivos sostenidos destinados a lograr un mundo más alfabetizado.

54. La Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO es otra plataforma que crea oportunidades para reforzar las medidas de alfabetización a nivel local. A medida que más ciudades se sumen a la Red, la UNESCO trabajará con los Estados Miembros y los gobiernos locales para mejorar las oportunidades de alfabetización como un paso fundamental hacia la construcción de ciudades del aprendizaje.

55. A nivel mundial, la UNESCO desempeñó su función coordinadora y catalizadora para expandir gradualmente las medidas de alfabetización en el período posterior al Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización (2003-2012). A fin de realizar un seguimiento de la evaluación final del Decenio, presentada en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en 2013, en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea se presentó el informe de la UNESCO (A/69/183), en el que se propusieron cinco ejes estratégicos relativos a medidas de alfabetización para el período posterior al Decenio, lo que condujo a la aprobación de la resolución 69/141, patrocinada por 81 países, que envió una señal clara a la comunidad mundial sobre la renovación del compromiso de los Estados Miembros con la alfabetización, la necesidad de intensificar los esfuerzos colectivos mediante una alianza eficaz entre múltiples interesados, y la función de la UNESCO. La necesidad de que la UNESCO desempeñe la función coordinadora y catalizadora y la idea de una alianza eficaz entre múltiples interesados también

fueron respaldadas por la Conferencia General de la UNESCO en su 37ª reunión, celebrada en 2013.

56. En respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas y la Conferencia General, la secretaria de la UNESCO ha participado en una serie de consultas con las principales partes interesadas durante los últimos dos años. La propuesta de una alianza eficaz entre múltiples interesados fue ampliamente aceptada por los participantes en los dos actos principales que se celebraron con motivo del Día Internacional de la Alfabetización en 2014 y 2015 en Bangladesh y París, respectivamente.

57. La UNESCO ha decidido crear la Alianza Global para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje Permanente como alianza temática que ayudará a los Estados Miembros a avanzar más rápido en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que la alfabetización desempeña un papel directo e indirecto en muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Compuesta por un grupo de asociados con buena disposición y comprometidos (países, entidades regionales, donantes, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones y expertos, entre otros), la Alianza trabajará con el objetivo de mejorar la alfabetización para el desarrollo sostenible.

58. La Alianza estimulará y promoverá los programas de colaboración que conectan la alfabetización con la agenda de desarrollo sostenible usando un enfoque permanente que abarque todas las esferas de la vida.

F. Recomendaciones sobre las futuras medidas de alfabetización, un factor vital

59. **Sobre la base del presente informe sobre la alfabetización, un factor vital, la Asamblea General tal vez desee tener en cuenta las recomendaciones siguientes:**

a) **Reconocer que la alfabetización forma parte del derecho a la educación, ya que aporta beneficios particulares de índole humana, política, social, económica y cultural a las personas y las sociedades, y es un factor acelerador del desarrollo que contribuye a la materialización de un mundo equitativo, inclusivo y sostenible;**

b) **Exhortar a los Gobiernos a que expandan gradualmente los programas de alfabetización para niños, jóvenes y adultos, prestando especial atención a los grupos desfavorecidos y marginados, en particular las niñas, las mujeres, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y los niños y los jóvenes y los adultos en situaciones de emergencia humanitaria; promover formas innovadoras de prestación de servicios de alfabetización, a través de la tecnología y una red institucional reforzada, entre otros medios; promover un enfoque intersectorial vinculando la alfabetización con sectores como la salud, el bienestar social, el trabajo, la industria y la agricultura; atender las diversas necesidades de aprendizaje a través de materiales pertinentes en distintos idiomas; crear alianzas entre múltiples interesados con la participación activa de la sociedad civil y el sector privado; y realizar un seguimiento de los progresos mediante la recopilación, el análisis y la utilización de datos para mejorar la eficacia de los programas y las políticas;**

c) **Alentar a las organizaciones de las Naciones Unidas, los donantes multilaterales y bilaterales, las organizaciones regionales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado a que continúen sus esfuerzos colectivos dirigidos a promover la alfabetización y los entornos alfabetizados, y a que contribuyan a convertir la Alianza Global para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje Permanente en una plataforma eficaz para la acción sinérgica a los niveles mundial, regional, nacional y comunitario;**

d) **Exhortar a la UNESCO a que siga desempeñando una función coordinadora y catalizadora aplicando las recomendaciones de la Alianza y a que siga prestando apoyo a los Estados Miembros, en colaboración con los asociados, para reforzar las capacidades de formulación de políticas, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, e intercambio de información y conocimientos sobre políticas, programas y progresos en la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la alfabetización, en particular la meta 4.6 sobre la alfabetización de jóvenes y adultos, así como para crear sinergias entre las medidas de la Alianza y las de otras iniciativas, incluidas la Alianza Mundial para la Educación de las Niñas y las Mujeres y la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje.**

III. Educación para la democracia

60. Los avances que se describen a continuación están relacionados con la aplicación de la resolución [69/268](#), sobre la educación para la democracia. Los vínculos entre los derechos humanos, la democracia y el desarrollo están bien consolidados y se han explicitado todavía más en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La educación para la democracia adquiere especial importancia si la finalidad de la educación en sí misma se interpreta como la formación de ciudadanos responsables y activos capaces de contribuir eficazmente al progreso, la paz y la prosperidad de sus sociedades.

61. Si bien el concepto de educación para la democracia suele entenderse como la creación de ciudadanos activos, conscientes y que respetan la ley, un estudio de la bibliografía, las políticas, los programas y los materiales de los planes de estudio relacionados con ese tema revela que su aplicación práctica se enfrenta a varias dificultades: a) no existe una definición única de democracia, consensuada universalmente, ni tampoco se aceptan necesariamente sus manifestaciones actuales como un ideal; b) el concepto tiene un amplio alcance e incluye muchos otros programas o coincide con ellos, como la educación en materia de derechos humanos, la educación para la ciudadanía mundial, la educación para el desarrollo sostenible, la educación para la paz, la educación cívica y similares; c) la estrecha relación que existe entre la democracia, la buena gobernanza, el liderazgo, los derechos humanos, la identidad nacional, la libertad de expresión, la paz, la seguridad, la inclusividad, los derechos de las minorías, la cultura y la religión hace que el tema sea sumamente delicado en todas las sociedades, porque examina las relaciones de poder y cuestiona el *statu quo* y los intereses creados; y d) hay una creciente desilusión con las instituciones que deben defender la educación para la democracia y una falta de confianza en ellas.

62. Estos desafíos requieren un cambio en las prácticas educativas para preparar a los estudiantes jóvenes y adultos, tanto dentro como fuera de la escuela, para un

proceso permanente de innovación social con el fin de perfilar nuevas formas de organización social. Por tanto, la educación para la democracia debe integrarse en la acción social y sus prácticas deberían surgir de un proceso continuo de acción y reflexión.

63. No obstante, de la práctica actual pueden extraerse algunos elementos de los programas y los planes de estudio. Esos elementos giran en torno al desarrollo de capacidades básicas, que se consideran importantes para participar eficazmente en una democracia y lograr el cambio social. Entre esas capacidades cabe destacar las cognitivas, relacionadas con la generación, el análisis y la utilización de los conocimientos, la expresión de las ideas con claridad y la comprensión y aplicación de los principios; las capacidades morales, relacionadas con la integridad personal, el compromiso con la justicia o la imparcialidad, la fiabilidad y la perseverancia, entre otras; las capacidades relacionadas con la cooperación, la acción y la adopción de decisiones colectivas, el liderazgo colectivo, la solución de conflictos, la consolidación de la paz, la inclusividad y la valoración de la diversidad cultural; y las capacidades relacionadas con el aprendizaje sistemático objetivo y respetuoso a partir de la acción en el contexto del servicio a la comunidad.

64. Esas capacidades solo pueden adquirirse en la acción y en un entorno propicio. Por tanto, en la educación formal, los docentes y el sistema escolar deben prestar atención a los modelos de conducta. En entornos no formales, deben proporcionarse oportunidades en forma de proyectos o procesos comunitarios de aprendizaje de las actitudes y las aptitudes de la democracia.

65. Existe una gran variedad y cantidad de actividades formales e informales que pueden clasificarse como educación para la democracia. A continuación se presentan algunos ejemplos de los tipos de medidas adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas en todo el mundo con el fin de promover la educación para la democracia en las escuelas y en la comunidad en general, así como de iniciativas de los Estados Miembros.

66. La UNESCO promueve la educación para la ciudadanía mundial mediante iniciativas de promoción a nivel mundial y regional, prestando asesoramiento en materia de políticas y formulando planes de estudio. También apoya la alfabetización mediática e informacional con el fin de preparar a los ciudadanos para que participen en la vida política, democrática y social dentro y fuera del sistema educativo formal, así como en la lucha contra la intolerancia. Por último, promueve el desarrollo de conocimientos y prácticas que fomentan el respeto de los derechos humanos, la filosofía y el diálogo intercultural, con especial hincapié en la lucha contra el racismo, la discriminación, el extremismo, la radicalización y la manipulación de las identidades culturales y religiosas, para lograr una cultura de paz y democracia. La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO funciona como un mecanismo clave para incorporar los principios democráticos en el aula, la gobernanza de las escuelas, la participación de los estudiantes y el liderazgo y la gestión de proyectos.

67. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia ayuda a los proyectos a elaborar planes de acción sobre la educación en materia de derechos humanos y democracia, y a reducir la exclusión y las desigualdades educativas, empoderando a los jóvenes, en particular a las mujeres, para que analicen la información, desarrollen aptitudes de liderazgo y participen en los procesos de adopción de decisiones en un entorno seguro. La educación en materia de derechos humanos y

para la democracia dirigida a las mujeres y los jóvenes analfabetos de las zonas rurales, así como las TIC, son instrumentos que promueven la ciudadanía activa.

68. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está promoviendo y coordinando el actual Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, ayudando a los Estados Miembros en la aplicación nacional, y elaborando y difundiendo metodologías y materiales de capacitación y educación en materia de derechos humanos que están basados en buenas prácticas.

69. La educación para la democracia está integrada en el apoyo que presta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en materia de gobernanza local, descentralización, resiliencia, diálogo nacional y elecciones, así como en la labor del UNICEF en materia de gobernanza local, que aborda la participación de las mujeres y las cuestiones relativas a la infancia en un gran número de iniciativas en todo el mundo.

70. Los ejemplos de las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros, así como las iniciativas específicas de apoyo de los organismos de las Naciones Unidas, se agrupan a continuación por región.

71. En los Estados árabes, la educación para la democracia se ha utilizado en gran medida fuera del sistema escolar formal y se ha centrado en canalizar las energías de los jóvenes hacia fines constructivos, dar a la mujer una participación más destacada en la vida pública, ayudar a las comunidades a movilizarse en torno a cuestiones de gobernanza local, estimular el acceso a la información y el desempeño de un papel constructivo por los medios de comunicación, y promover los diálogos nacionales sobre las principales cuestiones sociales. En particular, en respuesta a la crisis en Siria, el PNUD ha tratado de fortalecer la capacidad de las personas, las comunidades y las instituciones para responder creativamente a emergencias reforzando los hábitos de tolerancia, colaboración y consolidación de la paz, y abriendo nuevas vías para la gobernanza democrática local, el diálogo, la colaboración, la prestación de servicios, la apertura, la participación y los espacios de intercambio y debate.

72. La mayoría de las actividades en la región de Asia y el Pacífico se centran en la educación para la ciudadanía mundial, la educación para la paz, la educación en materia de derechos humanos y el diálogo sobre los medios de comunicación y la libertad de información. Algunas actividades se han centrado en la formación de docentes y su objetivo es empoderar a los jóvenes para que se conviertan en contribuyentes activos a la construcción de sociedades pacíficas y sostenibles utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones. También se han creado buenas prácticas para promover el aprendizaje de la convivencia por los estudiantes y garantizar su bienestar en los sistemas educativos de los diferentes países de la región.

73. En Europa y América del Norte, cuestiones como la desigualdad, la pérdida de confianza en las instituciones, el nacionalismo y la xenofobia ocupan un lugar fundamental en la educación para la democracia. Esos desafíos requieren cambios considerables a nivel individual y social. Por lo tanto, los esfuerzos en esta región se centran en sensibilizar sobre la interdependencia mundial y el desarrollo sostenible, y empoderar a las personas para que adopten decisiones más responsables a diario y participen en los cambios necesarios.

74. América Latina y el Caribe es la región donde más se está avanzando en la incorporación sistemática e innovadora de la educación para la democracia en los programas escolares, las políticas nacionales y la elaboración de planes de estudio sobre la educación en materia de derechos humanos, convivencia, ética, estética y ciudadanía, así como en el establecimiento de centros de referencia sobre la educación para la democracia y la elaboración de materiales al respecto. Los países del Caribe son menos activos que los de América Latina en este ámbito, si bien a nivel regional y subregional se han adoptado valiosas iniciativas.

75. En el África Subsahariana, los programas de educación para la democracia se centran en el desarrollo de enfoques conexos, como la educación para una cultura de paz, la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible, que promueven los valores de la paz, los derechos humanos, la democracia, el respeto de la diversidad religiosa y cultural y la justicia, y se incluyen cada vez más en los planes de estudios nacionales.

76. A la luz de lo que antecede, cabe señalar que la educación para la democracia ya está aplicándose en los sistemas nacionales de educación (formales y no formales) de todas las regiones del mundo, con diferentes denominaciones y en el contexto de diferentes temas, incluida la educación sobre los procesos democráticos y de gobernanza, la ciudadanía, la educación cívica, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, el diálogo intercultural y otros similares. A raíz de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen explícitamente las cuestiones de la gobernanza y hacen un llamamiento a la transformación socioeconómica de las personas y las sociedades, se debería tratar de promover, aplicar e integrar la educación para la democracia de manera más coherente.
